 Copyright© 2024 Universidad de Granada

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Info UGR

Estudios de Doctorado. Servicios académicos de la Escuela Internacional de Posgrado

Proceso por el cual, las personas matriculadas en un programa de doctorado desarrollan sus estudios hasta la presentación y defensa de la tesis doctoral.

Preguntas relacionadas

Estudios de doctorado

Se entiende por Doctorado el tercer ciclo de estudios universitarios oficiales, conducente a la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad. La formación doctoral no la constituyen cursos de doctorado, sino actividades orientadas a la adquisición de las competencias mencionadas.

Tiene la consideración de doctorando/a quien, previa acreditación de los requisitos establecidos en el presente real decreto, ha sido admitido a un programa de Doctorado y se ha matriculado en el mismo.

El doctorado se regula principalmente según las siguientes normas:

Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

TEXTO REFUNDIDO DE LAS NORMAS REGULADORAS DE LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE DOCTORADO Y DEL TÍTULO DE DOCTOR POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (aprobadas en Consejo de Gobierno de 2 de mayo de 2012 y modificadas en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2013 y de 25 de febrero de 2020).

Portal de Seguimiento Académico de estudios de doctorado

Toda la actividad académica de un doctorando/a se gestionará a través del Portal de Seguimiento Académico de Doctorandos, accesible a través de acceso identificado.

Ésta es la herramienta informática desarrollada para la gestión de los estudios de doctorado que nos ayudará en:

- La consulta de información (datos del programa, tutor/a, director/a,...)
- La gestión de:
  - El documento de actividades del doctorando (DAD)
  - El plan de investigación (PI)
  - El seguimiento anual de la actividad académica
  - Presentación de solicitudes y/o documentos.
  - La gestión de mensajes

Consulta la guía de este portal de seguimiento en la web de la Escuela Internacional de Posgrado.

Plan de Investigación y formación doctoral

El Plan de Investigación es el documento que describe las actividades de investigación que desarrollarás para elaborar tu tesis doctoral.

Tanto la presentación inicial como las modificaciones posteriores deberán presentarse a través del Portal de Seguimiento Académico de estudios de doctorado

Consulta la guía de este Plan de Investigación y Formación Doctoral en la web de la Escuela Internacional de Posgrado.

Asignación de tutor/a o director/a y defensa plan investigación de los estudios de doctorado

Puedes consultar la página web de la Escuela Internacional de Posgrado para obtener más información sobre la asignación de tutores/as y directores/as así como la organización de la presentación y defensa del plan de investigación junto con algunas recomendaciones para hacerlo.

Informe anual y renovación de matrícula de estudios de doctorado

Anualmente, durante el mes de septiembre de cada curso académico, la comisión académica del programa evaluará el desarrollo de tu plan de investigación y tu documento de actividades, junto con los informes que a tal efecto emitan el/la tutor/a y el/la director/a.

En la página web de la Escuela Internacional de Posgrado puedes encontrar más información sobre el informe anual y renovación de matrícula de estudios de doctorado.

Instrucciones de automatrícula para estudios de doctorado

Este sistema de automatrícula es OBLIGATORIO para los/las estudiantes que inicien estudios de doctorado en la Universidad de Granada.

Consulta la información de todo este proceso de automatrícula online en la web de la Escuela Internacional de Posgrado.

Documento de Actividades del Doctorando (DAD)

Es el equivalente a tu expediente académico en el doctorado, solo que en este caso, y al contrario que en las titulaciones de grado y master, su contenido está personalizado. Podrás encontrarlo en el Portal de Seguimiento a través de tu acceso identificado.

En la página web de la Escuela Internacional de Posgrado puedes encontrar más información sobre el Documento de Actividades del Doctorando.

Actividades Formativas para estudios de doctorado

Estas actividades están orientadas a la formación doctoral y están organizadas por las Escuelas de Doctorado o el Programa de Doctorado que, una ver cursadas, se incluirán en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD).

En la página web de la Escuela Internacional de Posgrado puedes consultar las actividades formativas para estudios de doctorado.

Gestión de solicitudes e incidencias en estudios de doctorado

Cualquier solicitud que necesites realizar a lo largo de los estudios de doctorado se gestionan a través de la pestaña SOLICITUDES del Portal de Seguimiento Académico.

En la página web de la Escuela Internacional de Posgrado podrás encontrar más información sobre cómo realizar una solicitud a través del Portal de Seguimiento así como los documentos que necesitarás para formalizar dichas solicitudes.

Duración de los estudios de doctorado, dedicación y requisitos de permanencia

Aquí podrás encontrar información detallada sobre la duración de los estudios de doctorado, la dedicación y los requisitos de permanencia en los estudios de doctorado.

Estas cuestiones se encuentran reguladas en la Norma: Modificación de la duración de los estudios de Doctorado de la Universidad de Granada (Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2020)

Tesis doctoral

La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación elaborado por el/la candidato/a en cualquier campo del conocimiento que se enmarcará en alguna de las líneas del programa de doctorado en el que está matriculado/a.

La tesis podrá ser desarrollada y, en su caso, defendida, en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento. Si la redacción de la tesis se realiza en otro idioma, deberá incluir un amplio resumen en español.

En la cubierta y en la portada de la memoria figurará:

- Universidad de Granada, junto con el escudo institucional.
- Programa de Doctorado.
- Título de la Tesis.
- Autor/a.
- Directores.

La tesis debe contar, al menos, con los siguientes contenidos: título, resumen, introducción, objetivos, metodología, resultados, conclusiones y bibliografía.

Encontrarás toda la información de la tesis doctoral en la web de la Escuela Internacional de Posgrado.

Cotutela internacional de tesis doctoral

La cotutela es un régimen que da lugar a la obtención del Título de Doctor/a por dos Universidades: la Universidad de Granada y una Universidad extranjera.

En la página web de la Escuela Internacional de Posgrado podrás encontrar más información sobre los convenios de cotutela de tesis doctoral

La cotutela internacional se regula en la Normativa de cotutela internacional de tesis doctorales.

Mención internacional en el título de los estudios de doctorado

El título de Doctor/a podrá incluir en su anverso la mención “Doctorado internacional”, siempre que concurran las circunstancias descritas en el artículo 15 del RD. 99/2011 que regula los estudios de doctorado.

En la página web de la Escuela Internacional de Posgrado podrás encontrar más información sobre la mención "Doctorado Internacional".

Depósito y Autorización de la tesis doctoral

Terminada la elaboración de la tesis doctoral, el doctorando podrá iniciar los trámites para su presentación en el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado correspondiente, que es el encargado de dar la aprobación definitiva para la defensa de la tesis.

Para ello, deberá entrar en “acceso identificado”, donde encontrará la aplicación “Portal de Seguimiento Académico del Doctorando” y ahí la pestaña “DEPÓSITO DE TESIS”.

En la página web de la Escuela Internacional de Posgrado podrás encontrar más información sobre la autorización y depósito de la tesis doctoral

Defensa de tesis doctoral

Es el procedimiento por el que se evalúa la tesis doctoral elaborada.

La normativa que regula la defensa de Tesis Doctoral es el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las Enseñanzas de Doctorado; el Texto Refundido de las Normas Reguladoras de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del Título de Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del Título de Doctor por la Universidad de Granada (BUGR nº 75, de 31 octubre 2013), ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

En la página web de la Escuela Interncional de Posgrado podrás encontrar más información sobre la defensa de la tesis doctoral

Título de Doctor/a

Una vez recibida toda la documentación del acto de lectura de tesis en la Secretaría de la Escuela Internacional de Posgrado por parte del Secretario/a del Tribunal de Tesis, se cumplimentará el acta del libro de grado de doctor/a. Una vez verificado el expediente, se podrá tramitar la expedición de su título de doctor/a.

En la página web de la Escuela Internacional de Posgrado podrás encontrar más información sobre el título de Doctor/a.

Premios Extraordinarios de tesis doctoral

Los premios extraordinarios de tesis doctoral se conceden anualmente.

Todos los doctores que hayan defendido su tesis por la Universidad de Granada en el curso indicado en la convocatoria y que hayan recibido la **mención cum laude** en la evaluación de su tesis doctoral podrán presentar la solicitud para obtener el premio extraordinario.

En la página web de la Escuela Internacional de Posgrado podrás encontrar más información sobre los premios extraordinadios de tesis doctoral.

Preguntas frecuentes sobre estudios de doctorado

En la página web de la Escuela Internacional de Posgrado podrás encontrar más preguntas frecuentes sobre los estudios de doctorado.

Formulario de Contacto

Cumplimenta los campos de este formulario y pulsa "ENVIAR" para que nos llegue tu consulta.

Nombre

Apellidos

Correo electrónico

Para poder ofrecerte un mejor servicio usa tu cuenta @correo.ugr.es o @ugr.es.

Teléfono

DNI

Asunto

Mensaje

Adjuntar Fichero

Choose a file

Subir al servidor

Máximo 1 fichero.

límite de 1 MB.

Tipos permitidos: txt, rtf, pdf, doc, docx, odt, ppt, pptx, odp, xls, xlsx, ods.

Enviar

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados

- **Responsable:** Universidad de Granada
- **Legitimación:** La Universidad de Granada está legitimada para el tratamiento de sus datos, siendo de aplicación las bases jurídicas previstas en el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos que correspondan en función de la finalidad pretendida por usted en el formulario de contacto.
- **Finalidad:** Gestionar su comunicacion.
- **Destinatarios:** No se prevén comunicaciones de datos, salvo que sea necesario para gestionar su solicitud.
- **Derechos:** Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
- Información adicional

Unidad Responsable

Escuela Internacional de Posgrado

Body

- Dirección: Avenida de Madrid, 13, 18071 Granada
- Web: https://escuelaposgrado.ugr.es
- Horario atención al público: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
- Enlace para atención presencial CIGES

Términos Relacionados

Actividades formativas de doctorado
Autorización de la tesis doctoral
Cotutela internacional de tesis
Defensa de tesis doctoral
Defensa plan de investigación doctoral
Depósito de la tesis doctoral
Director - Directora de tesis
Documento de actividades de doctorado
Escuela Internacional de Posgrado
Estudios de doctorado
Expediente académico de doctorado
Informe de seguimiento anual
Matrícula a Tiempo Parcial
Mención internacional
Plan de formación doctoral
Plan de investigación doctoral
Portal de seguimiento académico
Renovación de matrícula
Tesis Doctorales
Tutor o tutora de tesis

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido carece de valor jurídico.

Fecha de Actualización
18 de Agosto de 2023
Compartir en
Estudios de Doctorado. Servicios académicos de la Escuela Internacional de Posgrado (PDF)